

RESOLUCIÓN N° 001-2025-CED-LIMA/FRESP2021

CONSIDERANDO:

Que, según el Cronograma Electoral del Jurado Nacional de Elecciones el 02 de Abril del 2026, se cumplía el plazo para la presentación de Listas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 - ERM2026 ante nuestra Organización.

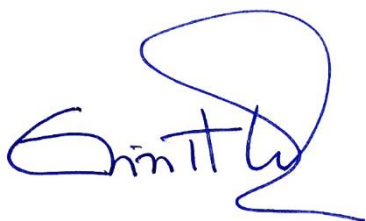
Que, CED-LIMA ha verificado el cumplimiento de la solicitud dentro del plazo establecido en el correspondiente cronograma aprobado por CONAE mediante Resolución 001-2025-CONAE/FRESP2021.

Que al cierre del plazo de solicitudes de inscripción se han registrado las listas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026- ERM2026 que se encuentran en el Anexo 1, que se adjunta.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Admitir las listas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026

Lima, 07 de Abril del 2026



ELIZABETH MARIA DEL ROSARIO LEON CHINCHAY
PRESIDENTE
DNI 1612163



ROCIO SOFIA BALLADARES CALDERON
VICEPRESIDENTA
DNI 41857466



BONNIE MARJORIE VILLAFUERTE ANGELES
SECRETARIO
DNI 74071724